

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

230403

2611

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS ONCE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de marzo de 2021, siendo las nueve horas, ocho minutos (09:08 horas), en el Concejo Municipal de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integra, además, este Órgano Deliberativo, la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales, buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves 25 de marzo, vamos a consignar por acta la ausencia de María Alejandra Sagardoy y la presencia del resto de los señores concejales, permítanme antes de empezar saludar a Oscar Camusso y a su familia, y amigos que nos están acompañando vamos a tener un reconocimiento a su actividad deportiva, gracias por venir Oscar, hace varios años atrás también formó parte de este Cuerpo, siendo las 9 horas, 10 minutos (9:10) vamos entonces a dar inicio a la Sesión Ordinaria, comenzamos con la lectura del Orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **LEONARDO VIOTTI**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, continuamos con el Orden del Día"

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2609

El Concejál **LEONARDO VIOTTI**, pide la palabra y expresa: "Para hacer una moción para que aprobemos el acta N°2609 sin lectura previa y sin enmiendas, ya que, la hemos recibido en tiempo y forma".

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales tenemos un pedido para que el acta 2609 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas; está para su votación"

Se procede a la votación

El Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", luego el Concejál **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejál **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad el acta de referencia, Continuamos con el Orden del Día"

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS


TEG. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

230415

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a) Expte. C.M. N° 09716-2 – Toma de conocimiento RESOLUCION N.° 2531 – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/reglamentar la Ley de Emergencia Provincial sector Turístico.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno"

b) Expte. C.M. N° 09717-2 – Toma de conocimiento DECLARACION N.° 309 – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/adhesión Proy. Ley. "Registro único de casos de Violencia de Género".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "A la Comisión de Gobierno"

c) Expte. C.M. N° 09721-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2532– Concejo Municipal de Rafaela s/nombrar autoridades del cuerpo.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

d) Expte. C.M. N° 09722-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N° 2533 – Concejo Municipal de Rafaela s/elección Secretario/a del cuerpo.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

e) Expte. C.M. N° 09723-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2534 – Concejo Municipal de Rafaela s/elección Pro Secretario/a del cuerpo.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2611

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

f) Expte. C.M. N° 09725-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2536 – Concejo Municipal de Rafaela s/Ediles representantes de las Comisiones Externas.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

g) Expte. C.M. N° 09741-2 – Toma de conocimiento DECLARACIÓN N.° 310 – Concejo Municipal de Rafaela s/condiciones sanitarias por el comienzo de clases.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo Económico y social"

h) Expte. C.M. N° 09743-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2537 – Concejales del Bloque Cambiemos s/solicitud para reactivar los velatorios.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09781-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/evaluar traslado del Área de Protección Vial y Comunitaria a la GUR.

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Antes de comenzar, recordar por ahí que hemos establecido en Comisión por recomendación del concejal Mársico


TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23042=

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de incluir, la remisión del informe resultado de esta evaluación para poder ser analizada por este Concejo dicho esto, esta es una propuesta que surge allá por el 2019 época de campaña, lo habíamos llevado adelante como una propuesta de campaña, teniendo en cuenta, la modernización del Estado ¿no?, procesos que todos los Estados locales se han visto envueltos, proceso que este Estado local se ha visto envuelto y que ha encarado en diferentes áreas, es así como desde hace muchos años no existía una Secretaría de Prevención en Seguridad y debido a la gran necesidad, a la demanda de la población y obviamente, a la complejización de los sucesos, de los hechos que van teniendo las diferentes ciudades se debió crear esto ¿no?, con diferentes pasos anteriores, la creación de la GUR, procesos de profesionalización de sus integrantes, etcétera, es así que, obviamente que por el hecho de tener un área específica en lo que tenga que ver en el análisis de seguridad integral en donde, no solamente la profesionalización y el incremento de la GUR ha sido un hecho, la creación del observatorio de seguridad ha sido un hecho, el incremento en el desarrollo del Centro de monitoreo ha si un hecho, diferentes sucesos que se fueron dando a lo largo del tiempo que fueron conformando una película y han dado una mirada integral en lo que tiene que ver con seguridad, en este sentido, y teniendo en cuenta esta modernización del Estado analizando sobre las cuestiones y las responsabilidades que le atañen a la Secretaría de Gobierno dentro de las cuales una de ella es, el área de Protección Vial y Comunitaria, es que creemos pertinente según el análisis que habíamos hecho en su momento y que intentamos que desde el Ejecutivo se pueda llevar adelante, que se genere una fusión de esta área, entendiendo que desde el área de prevención en seguridad se da una mirada integral a lo que tiene que ver con la prevención del delito y del ordenamiento público, y poder así dejar a la Secretaría de Gobierno el desarrollo de funciones que le son propias y que hoy en día, creo que ayudarían mucho a profesionalizar o mejor dicho, a optimizar los recursos en el desarrollo de esas funciones, digo a ver, dentro de algunas de las funciones que tiene la Secretaría de Gobierno está, por ejemplo, (audio inentendible),

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

efectuar el análisis de las normas jurídicas que regular la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal, la organización de los juzgados de faltas y supervisión administrativa, la habilitación de taxis y agencias de remises, transportes escolares, entender en la organización y el funcionamiento de todos los servicios del palacio municipal a través, de mayordomía y mantenimiento Asistir al Intendente en todo lo concerniente al ejercicio de las facultades político institucionales del gobierno municipal, analizando y diligenciando las relaciones con el Ejecutivo Municipal, con el gobierno nacional y provincial con otros Municipios y Comunas, en fin, estas son algunas de ellas, no me voy a poner a relatar cuales son todas porque creo que sería demasiado extenso la alocución, pero cuando uno las analiza, obviamente ve que el desarrollo de las funciones de un área como Protección Vial y Comunitaria parecen más propias a una Secretaría de Prevención en Seguridad que a una de Secretaría de Gobierno es por eso, que nos tomamos el atrevimiento de acercar esta propuesta, siempre entendiendo esto como una propuesta superadora para que sea analizada, para que sea contemplada, para poder construir, de manera conjunta esa ciudad moderna que queremos, optimizando los recursos y entendiendo y pudiendo aclarar aquí, que el objetivo no es el ahorrar o echar gente, el objetivo es modernizar el Estado, a veces, el resultado tiene que ver con optimizar los recursos económicos del Estado de este caso de la Municipalidad, pero aquí el objeto principal tiene que ver con esto, tiene que ver con articular de una mejor manera áreas que deberían estar dentro de la misma competencia en este caso, como dije la Secretaría de Prevención en Seguridad, y de esta manera creo que, empoderar una función que necesita del establecimiento de una guía de mando comando para poder trabajar en algo que, creo y lo veo como un preámbulo para aquello que esperemos en pocos años se pueda dar y que tiene que ver con poder desarrollar la ciudad de Rafaela y obviamente, la zona metropolitana con la fuerza de seguridad propia en donde las decisiones tanto operativas como tácticas puedan ser establecidas dentro de unas


T.E.C. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23043-

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

línea propia, con una identidad propia, con un manejo de la información de la criminalidad propia, y obviamente, con mejores resultados que a lo largo de los años evidentemente no han sido los más satisfactorios, por eso, solicito a mis pares el acompañamiento para poder acercarle esta propuesta al Ejecutivo para que pueda ser analizada y luego de su análisis ser remitido al Concejo para poder acompañar en este tipo de cuestiones, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: "Bueno, materializar primero en la Minuta, dejar establecido que llegue el informe al Concejo después de la evaluación nos parece interesante, así que habría que ponerlo como moción, o sea, ver si en el final del párrafo ponerle que llegue el informe después de la evaluación al Concejo, y segundo decirle que vamos a acompañar este pedido para la evaluación, pero sin dudas, viene trabajando ya el Ejecutivo porque la Secretaría de Gobierno, a través, del área de Protección Civil y de tránsito trabajo justo en el Comando Operativo Unificado para realizar todos los procedimientos y demás, de hecho, se han logrado en los procedimientos que han logrado encontrar vehículos con denuncias de robados y demás, así que, entendemos que la coordinación ya existe porque es transversal no es cierto, la seguridad, pero bueno ver la evaluación y la posibilidad de que esto se pueda generar desde un solo comando o de una sola Secretaría, entendemos que es interesante en función de la modernización del Estado como bien planteaba el concejal Bonino, así que, eso nada más como aporte y ver si es factible, nada más señor presidente gracias".

La moción es debidamente apoyada.

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Breve, por ahí, más que nada con lo técnico, la moción nosotros ya la habíamos hecho en Comisión con lo cual, es para recordar que sea incluida, con lo cual, creo que no es necesario hacer la modificación de la Minuta", a continuación, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Está escrita en lápiz, pero no está formalmente pasada, así que, si le parece la pasamos en limpio, ahora la leemos y si estamos de acuerdo la votamos como moción incluida", seguidamente el Concejal **RAÚL BONINO** agrega: "Y agregar a esto y destacar lo que recién decía Jorge que omití, olvidé mencionar el trabajo articulado que hoy en día ya vienen realizando estos dos sectores, que de hecho se vienen dando, que lo realizan tanto con la policía como con la GUR y el área de Protección Vial y Comunitaria, esto es un hecho, es algo que se viene dando no solamente con estas áreas sino con otras áreas a lo largo de la pandemia, la cuarentena también la articulación de áreas como Desarrollo Humano, han sido necesarias, y han sido un hecho con lo cual, recalcar eso y destacar el comentario que había hecho el concejal Muriel".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lalo, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, si les parece vamos a la parte final de la Minuta de Comunicación, a ver, vamos a leer lo que Laura tomó nota y me dicen si es correcto".

Se procede a la lectura por Secretaría.

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra para agregar: "Entendiendo que esto es un análisis mucho más profundo que una respuesta a una simple Minuta entiendo que los plazos establecidos por la Ordenanza tradicional no van a ser posibles más


TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

230442

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

teniendo en cuenta las responsabilidades, esos son procesos que no se realizan de un día para el otro, son procesos que llevan tiempo, sobre todo, entendiendo las competencias de cada una de las áreas y entendiendo que por ahí el área que va a tener que hacer esta evaluación no es la única actividad que tiene que realizar, sino que simultáneamente realizan varias, con lo cual, no es una Minuta común o un pedido de informe común que pueda ser respondido en 30 días creo que, en este sentido, hay que ser criteriosos y darle el tiempo necesario para poder responderlo, así como también ir manteniendo todas las conversaciones de manera informal con las áreas pertinentes para poder ir acelerando la respuesta a esta Minuta y entendiendo por ahí las capacidades adquiridas que ya se tienen desde el observatorio ¿no?".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien entonces lo votamos quitando esa última parte, si ustedes están de acuerdo lo vamos a votar con la modificación introducida por el concejal Muriel, ¿están de acuerdo?, y sin lectura previa vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2611

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.641

REGISTRADA BAJO EL N° 3.641

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

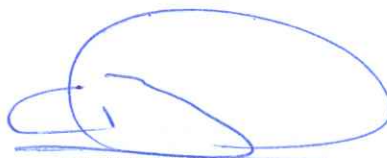
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que crea pertinente, lleve adelante una evaluación sobre la factibilidad e impacto de trasladar el mando del área de Protección Vial y Comunitaria, dependiente de la Secretaria de Gobierno y Participación a la de la Secretaria de Prevención en Seguridad, y así fusionarla con la GUR generando un solo cuerpo civil organizado.

De esta manera, y entendiendo que hay funciones dentro de cada una de las áreas que le son similares, es que se cree pertinente una armonización de ambos cuerpos, no solamente generando un posible cuantioso ahorro que se podría invertir en mayor tecnología, sino también una mejor articulación en la prevención ciudadana contra el delito y aquellos que buscan alterar el orden público.

Remitir al Concejo Municipal el informe de la evaluación.

(Exp. C.M. N° 09781-1)


TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23045

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

b) Expte. C.M. N° 09777-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/destacar la trayectoria deportiva del Sr. Oscar Camusso.

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Bueno ante todo quiero agradecer la presencia de Oscar, sus familiares y amigos, y bueno pasar a dar un poco de explicación del porqué de esta declaración. Voy a poner un poquito en contexto de lo que era las bochas en el año 1960, 1970, 1980, antes del 2000 en Rafaela había no menos de 20 clubes que se dedicaban entre otras actividades a los torneos de bochas, participaban en cada torneo entre 200, 250 o 300 parejas o tríos o hasta 500 personas cuando era individual y bueno había premios importantísimos, heladeras, cocinas, juego de comedores, bicicletas, motos, un bochín de oro, hasta un auto Fiat 600 había de premio en esa época, lo pongo en contexto porque la gente joven, los concejales más jóvenes o los ciudadanos más jóvenes de la ciudad de Rafaela seguramente de esto escucharon hablar, pero no saben lo que era vivirlo, lo que fue vivir esa época sagrada de las bochas en Rafaela, en la zona y en el país, había canchas de bochas que estaban a la intemperie sin techos y jugar desde las 8 de la mañana hasta la luz del día primero y después las canchas iluminadas no era fácil tener una bocha en la mano con 4, 5 o 10 grados de temperatura, pero bueno viendo este contexto hoy queremos homenajear al señor Oscar Camusso que creo que fue una de las personas que se destacó dentro de un montón de muchísimos jugadores que tenía esa época, los más veteranos hablan de Rososky yo no lo conocí, del Ruso Rososky que dice que fue uno de los mejores, mi compañero Jorge da fe de eso por la edad, tenemos edades parecidas pero él vivía en Rafaela entonces puede, el otro día cuando estábamos explicándole, es por la edad que tenemos y el otro día justamente con Jorge (inaudible), entonces bueno, paso un poquito a relatar los valores, todos los triunfos que tuvo Oscar Camusso en su vida deportiva, desde los 15 años que jugó a las bochas, que empezó a jugar a las bochas en los campeonatos, jugó a las bochas en cancha y en campo, logró 238 victorias en torneos locales,

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2611

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

regionales, en Esperanza, San Carlos, Santa Fe, San Francisco, en distintos lugares donde se jugaba participó en torneos en Jujuy, en Entre Ríos, en Córdoba, Rosario, jugó campeonatos locales como se llamaban, interprovinciales, y defendió a la Asociación Rafaelina de bochas en distintos campeonatos en los que pudo hacerlo en distintos puntos del país. Desde los 15 años que comenzó a jugar bueno para comenzar a jugar justamente no es fácil porque en esos 25 años prácticamente todos los domingos de marzo a noviembre creo diciembre se jugaban todos los domingos había torneo y seguramente tuvo que dejar como él lo cuenta en el relato en <Lisas y Rayadas> porque también escribió un libro, primero era con su madre y padre que tenían las complicaciones, que le preparaban la ropa y todas las cosas, pero bueno tuvo que sacrificar mucho de su juventud seguramente y después bueno al formar una familia justamente con su esposa y con sus hijos ninguna duda que tuvo que muchos domingos o sábados a la noche no pudo estar con su familia porque estos torneos lo ameritaban así. Vistió la casaca de dos clubes de bochas de acá de Rafaela, la de Boca Juniors y la de Peñarol, cosa que cada campeonato que pasaba se abría un libro de pases y los jugadores podían cambiar de clubes, es como un libro de pases de los equipos y los jugadores de fútbol digamos podían cambiar de institución, dentro de esos torneos pudo jugar, por lo que yo me acuerdo y estuve leyendo, y charlando con él, tuvo compañeros que se destacaron muchísimo, jugó con el Negro Barros, Meier, pero el trío que más lo llevó a destacarse fue con Robere, con el Pucho Robere y Juanina Lescano que fue en la época del 80, 90 más o menos donde pudieron hacerlo por trío, y en pareja jugaba con el Pucho Robere que de acuerdo por lo que se veía adentro de la cancha y por lo que dicen tenían una amistad muy grande entre ellos, verlos jugar en los años 80 a 90 en los campeonatos argentinos interprovinciales que se hacían en San Carlos Centro, yo no estaba acá en Rafaela, iba a ver los campeonatos porque la verdad que daba gusto verlo jugar a él por supuesto, como todos los contrincantes que estaban como los radios de Esperanza, Rinconi, Bavaria,


TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23046

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Bransen de San Carlos, los Bergesse de Sunchales, el Cabezón Colombini de Pilar y más todos los rivales que tenía Rafaela verlos participar a todos en esos torneos, era entrar un domingo verlos, y si no terminaba el día domingo, el viernes a la noche o los sábados a la tarde era ir disfrutar de algo maravilloso que prácticamente no cerraba ni arrimando no bochando, prácticamente no había no se fallaba, algo que en ese momento uno decía, que buenos que eran, como se destacaban, pero con el paso del tiempo más todavía se valorizó todo eso porque no errar el bochazo principalmente, un punto puede ponerlo a 10 cms, a 20, a un metro, pero no errar bochazos durante todo un día es prácticamente casi imposible, así que, uno se iba con las manos rojas de aplaudir a Oscar, a sus compañeros y también a sus rivales porque bueno daba gusto verlos jugar y hoy después de 30 o 40 años uno la verdad que con gusto decía que época que fue esa, creo que no se debe volver a vivir porque es muy difícil por todo lo que pasó, (no se entiende bien), por la parte económica el mundo fue cambiando y bueno la bocha en cancha fue perdiendo mucho poder de convocatoria, por diferentes motivos, uno de ellos es porque se jugaba con una bocha de 1,200 kg, 1,300 kg, y se pasó a jugar con una bocha de 700 grs, y las categorías que se fueron cambiando, así que, bueno resaltar que fueron 238 campeonatos que ganó entre la cancha y el campo, no es fácil que un jugador de cancha triunfe también en el campo, en las actividades del campo, en los torneos de campo como se llamaban donde había muy buenos jugadores, pero eran dos cosas diferentes, uno era un lugar cerrado y el otro era un lugar abierto donde un lugar en la cancha era una parte lisa y digamos donde se puede arrimar solamente de arrastre y en el campo tiene otras diferencias, pero bueno eran muy difícil que se puedan destacar en las dos formas que se jugaban y Oscar se destacó en eso, que también lo vi en campeonatos en el campo y la verdad que, daba gusto verlo jugar. Tirar bochazos a veces, uno practica un poco así y le podés pegar, pero tirar una chanta 4, una chanta partido o sacar un bochín de la cancha no es fácil cuando está en juego el campeonato y hay un murmullo, una tranquilidad, un silencio, donde si vos pegaste te aplauden o si vos le erras el murmullo

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

se puede volver en contra tuyo, leyendo en el libro una vez le tiró el bochín y sacó el bochín afuera y partió el bochín, mitad bochín salió de la cancha y mitad bochín quedó dentro de la cancha cuando los contrincantes estaban festejando que habían ganado porque la parte del bochín que estaba adentro era más grande, fueron a ver el reglamento y la parte más chica del bochín había quedado adentro de la cancha entonces se anulaba la mano, con lo que, la algarabía de los contrarios que habían ganado tuvieron que hacer la mano de nuevo y bueno de ahí en adelante, a veces, cambia el juego y se ir perdiendo 13 o 14 a 7,8, 9 cambió y ganaron el campeonato ellos que bueno, con lo que significa ello y las emociones que se vivían, así que bueno, por todo eso y muchísimas cosas más que no se pueden enumerar en esta sesión, pido a mis pares para declararlo al señor Oscar Camusso como personalidad de la ciudad, destacado deportista y creo se retiró muy joven a los 42 años y creo que fue, un campeón en las bochas; me faltó decir que cuando era jovencito le decían el pibe Camusso o Nene Camusso, y pasó de Pibe o Nene a campeón no tuvo término medio digamos, porque bueno lo demostró desde muy joven. Fue campeón en las bochas, pero creo que, al retirarse a los 42 años, hablando el otro día yo pensé que había tenido un problema físico, pero sí fue un problemita físico de un talón en el pie pudo recuperarse después de eso, pero ese párate le sirvió para darse cuenta que, por estar jugando a las bochas, que por estar casi todos los domingos fuera de su casa no la había dado el suficiente espacio a la familia en su vida, cosa que pudo recuperar y a partir, de los 42 años se retiró que en las bochas una persona joven tiene 10,15 años más para jugar, pero se retiró y pudo disfrutar de su familia, cosa que valoro muchísimo más todavía y bueno acá estamos para hacerle este homenaje, muchísimas gracias, nada más por ahora señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
“Gracias Miguel, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”


TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

230.4.73

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno saludarlo a Oscar, a agradecer a Miguel que trajo esta declaración para destacarlo, ver la crónica los lunes en la década del 80 de un campeonato ganado por Oscar Camusso era casi habitual ¿no?, otro de los embajadores como dijimos el martes a la noche, que llevó el nombre de Rafaela por todo el país y que lo dejó bien, bien alto, pero con una condición nada más que es lo que destacó Miguel una condición de bochófilo, una condición humana, una gran persona, si bien no tenemos una gran amistad, lo conozco a Oscar de hace muchos años, vecino del barrio, y yo creo que eso es lo importante, hoy lo estamos declarando como personalidad destacada en el deporte, pero también se ha ganado en la vida una distinción que es la de buena persona, así que, yo creo que eso es lo más importante y es una cuestión que también analizamos cada vez que traemos un proyecto de declaración al Concejo, así que las felicitaciones para Oscar por toda la trayectoria y también la docencia que sigue haciendo en las bochas, porque sé que le gusta y va a ver, y demás, y aconseja a los demás, así que, orgulloso también de formar parte de este Cuerpo que esté destacando a un deportista con todas las letras como Oscar Camusso, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Jorge, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "Saludo al señor Oscar Camusso y a toda su familia, yo le traje una pequeña sorpresa, espero que la tome a bien, <Campeón, Campeón fuiste el más grande, fuiste el mejor, esos domingos a la mañana cuando salías a competir iba la gente entusiasmada para mirarte y aplaudir, y fue en Rosario o en Esperanza, en Rafaela o en Santa Fe, siempre lo mismo, siempre ganando junto a Robere o Demaldé, tu historia es grande, tú la escribiste, las bochas fueron tu pasión, hoy te ofrecemos este homenaje, te lo brindamos de corazón, campeón, campeón, fuiste el más grande, fuiste el mejor donde

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

25/03/2021

jugaste ganaste amigos y el respeto, tu condición, ya los domingos no son iguales falta Camusso, falta el campeón, a Rafaela le diste todo poniendo el alma y el corazón, el deporte te lo agradece y te regala esta canción, y si alguien quiere pintar tu historia que no se olvide de lo mejor, azul y blanco tus colores, los colores de Peñarol, Campeón, Campeón fuiste el más grande, fuiste el mejor>. Señor Camusso dicen que usted fue una leyenda, que ganó montones de campeonatos, bueno Miguel acaba de hacer una reseña importante de su trayectoria deportiva tengo crónicas de gente que dice que fue el mejor que ha visto en 45 años que nunca tan bien puesto el apodo de campeón y dice que así se lo conocía en sus tiempos, y termino con esta frase, fue suya <Con absoluta convicción simplemente diré que la tristeza no me invade porque ya finalizó todo sino que vivo plenamente y con alegría de saber que sucedió todo>, que bueno señor Camusso poder haber disfrutado de todo lo que usted hizo y que fue su pasión, así que celebro que nosotros hoy estemos votando esta mención y reconocimiento a su trayectoria deportiva porque como lo dije en otras oportunidades nosotros somos los representantes de todos los rafaelininos y esto es un homenaje de Rafaela para con usted".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Lisandro, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?,

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y afirma: "Bueno Oscar cuando vos te retirabas yo tenía tres años, así que lo que sé de vos y lo que conozco es gracias a los mayores de este Cuerpo principalmente que no quiero señalar a nadie para que nadie se ofenda, lógicamente por una cuestión de edad no te pude ver, no pude disfrutar de tus logros, pero es lindo saber que hay rafaelininos que han llevado tan alto el nombre de la ciudad, destacándose en distintas temáticas, vos lo hiciste en el deporte, en las bochas, fuiste el mejor en lo tuyo en ese momento, así que gracias,


TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23048

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

hoy como representante del pueblo, en nombre del pueblo agradecerte a vos por lo que hiciste en el deporte, por la calidad de persona que sos, porque todos los que hablan de vos hablan bien en ese sentido también, en este reconocimiento no solo a vos sino también a tu familia, porque todos los que elegimos o apostamos a algo que hacemos con amor si no tenes un familia que te acompañe no llegas a ningún lado y reconocer también esa lucidez que tuviste de saber decir basta y dedicar tu tiempo a tu otra pasión tu familia, y seguramente hayas crecido en otros aspectos también, llegaste a lo más alto de deporte, pero también supiste hacerte el tiempo y ordenarte para no descuidar los otros aspectos de la vida, que la vida tiene aspectos hermosos, y las pasiones no solo pasan por el deporte, a algunos nos apasiona la política, pero bueno lo importante es saber poner un freno y ordenarse, y saber disfrutar de cada uno de ellos, vos supiste hacerlo, así que, te felicito por también, felicitaciones para vos y tu familia, y gracias por haber llevado el nombre de la ciudad tan alto”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Concejales, ¿alguien más va hacer uso de la palabra?, sino lo vamos a votar y después lo vamos a invitar a Oscar a que reciba el reconocimiento, entonces señores concejales, si les parece vamos a someter en general a votación el proyecto de Declaración”.

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfánis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; “Vimo, aprobado”.

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2611

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado en general, ahora a vamos a someter a votación los tres artículos del presente proyecto de Declaración".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "También es aprobado por unanimidad, se eleva a quien corresponda y ahora sí lo vamos a invitar a Oscar y al Concejal Miguel Destéfanis para hacerle entrega de la declaración. Volvemos a agradecer a la familia Camusso la presencia, nosotros concejales si están de acuerdo vamos a continuar con nuestro Orden del día".

Se aprueba la Resolución N°2.544

REGISTRADA BAJO EL N° 2.544

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09777-1; y

CONSIDERANDO:

Que Oscar Alonso Camusso nació el 28 de enero de 1948 en la localidad de Miramar, provincia de Córdoba.


TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23049-

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que a los 14 años comenzó su carrera dentro del circuito bochófilo de la Ciudad de Rafaela logrando destacarse de manera sobresaliente a muy temprana edad en las ligas mayores.

Que a sus jóvenes 15 años logró campeonar su primer torneo siendo este el punto de inicio de su magnífica trayectoria deportiva.

Que se mantuvo vigente en el deporte por 25 años consecutivos en los cuales logró un total de 238 primeros puestos correspondientes a torneos de campo libres y en canchas en las disciplinas de individual, parejas y tríos.

Que representó exitosamente en torneos zonales, provinciales e interprovinciales a nuestra ciudad y a los clubes Boca Juniors, en el lapso de tiempo comprendido entre los años 1967 y 1979 y al Club Peñarol, entre los años 1980 y 1990, ambos de nuestra ciudad.

Que a lo largo de su excepcional trayectoria logró 10 Campeonatos Argentinos sobre un total de 12 en los que participó representando a la Asociación Regional Rafaelina de Bochas.

Que logró consagrarse campeón en todas las asociaciones afiliadas a la Confederación Argentina de Bochas.

Que en el año 1984 fue declarado Deportista del Año por el Círculo de Periodistas de Rafaela y Municipalidad de Rafaela.

Que Oscar Alonso Camusso se retiró en 1990, ostentando innumerables logros deportivos.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

RESOLUCION

Art. 1.º) Reconocer y destacar la trayectoria deportiva del Sr. Oscar Camusso

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano, al Sub Secretario de Deportes Ignacio Podio y al Sr. Oscar Camusso.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09784-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/extender el saldo negativo de la Z.E.C.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno”.

f) Expte. C.M. N° 09785-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/Declarar Interés Municipal: Actividad de Concientización sobre Autismo (03/04/2021).

El Concejel **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: “Para solicitar si podemos tratar sobre tablas el siguiente proyecto”

La moción es debidamente apoyada.


T.E.C. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23050-

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales hay una moción para que el punto B de los proyectos presentados sea tratado sobre tablas, yo voy a someter el tratamiento sobre tablas".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, el Cuerpo se constituye en comisión y por Secretaría vamos a dar lectura al proyecto".

Se procede a la lectura por Secretaría.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Bueno, ante todo, bienvenida a Sandra y Victoria, y a Marcia en representación del grupo TEA padres TGD Rafaela, que creo yo, debería llamarse grupo TEA madres TGD Rafaela, porque quienes están al frente de esta lucha son mujeres si bien, también hay papás que acompañan los que conocemos y gracias a Marcia que la tenemos acá en el Concejo hemos aprendido tanto, y las que van al frente y luchan por este tema son principalmente mamás. Este Concejo todos los años habla de autismo y es lo que debemos lograr que en la Sociedad pase también que la gente conozca de que se trata el autismo y que las instituciones, los gobiernos y todo el entramado de salud ya se vaya adaptando para dar las soluciones que se requieren esa es la lucha que tienen

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARÍA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

estas mamás y estos papás o al menos en este Concejo han encontrado un lugar de apoyo y una caja de resonancia de este reclamo, todos los años nombramos de interés y las acompañamos con las actividades que realizan con el objetivo de visibilizar su lucha y concientizar a la población, este año obviamente que también vamos a estar con ellas, también las hemos acompañado en distintos pedidos, solicitado la adhesión de la Provincia a la Ley nacional o solicitando la correcta reglamentación de la Ley provincial porque en su actual reglamentación no se refleja el espíritu inicial con el cual había sido iniciada la Ley, son luchas que hay que seguir dando como la lucha que ellas tienen todos los días, cada vez que tienen que pelear con las obras sociales, con los sistemas de salud pública para que sus chicos tengan resuelta las necesidades básicas puedan crecer, como también con la sociedad para que la sociedad entienda de que se trata el autismo, para que los chicos sean incluidos, para que nosotros aprendamos a sociabilizar con ellos y hacer una sociedad más justa, así que, hoy esta declaración tiene por objetivo resaltar esta actividad que se va a realizar el sábado 3 de abril, se hace un día sábado para que la participación de los ciudadanos pueda ser mayor por eso, no se hace el viernes 2 de abril que es la fecha indicada, se va a realizar con todos los protocolos necesarios en base a las circunstancias que estamos atravesando eso también en correcto, por eso, este año pensaron en una actividad un poquito más sencilla tal vez, a lo que están acostumbrados a otros años, pero bueno son conscientes también de esa realidad, así que, resaltar eso y decirles que en este Concejo van a seguir encontrando el apoyo todos los años con estas actividades que se realizan el 2 de abril, y en todas las otras luchas que se vayan dando porque sin dudas, y lamentablemente quedan años de lucha, y este Concejo con la conformación que tenga seguramente vamos a estar ahí acompañándolos, acompañándolas principalmente, así que bueno gracias a Sandra, Victoria y a Marcia por estar hoy acá y de nuestra parte agradecerles por el trabajo que ustedes realizan, gracias señor Presidente".


T.C. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

230513

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Concejal, ¿algún otro concejal quiere hacer referencia?",

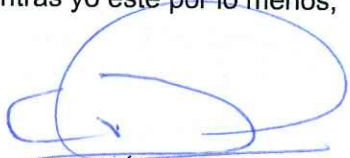
La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Primero que nada hola mamás, la verdad que las conocemos por su lucha incansable, por remarla, hace años que las conozco y como ponen el cuerpo, y solamente ellas pueden entender las dificultades en las pequeñas cosas que van surgiendo ¿no?, bueno esta enfermedad, bueno este trastorno, en realidad, perdón, hace unos años se le decía autismo, ahora trastorno generalizado del desarrollo y cada vez que pasan los años hay más diagnóstico, hace 50 años atrás, se calculaba que 1 de cada 400 chicos tenía autismo, porque se lo veía al autismo como ese clásico que se veía en las películas, luego se entendió que es de un espectro y que hay miles de formas de manifestarse, de verse, y hoy actualmente en Argentina se entiende que nace 1 cada 40 niños tiene trastorno generalizado de desarrollo, es el tercer motivo de consulta en los consultorios pediátricos, obvio que las mamás se dan cuenta antes de los dos años que al chico algo le pasa, y el pediatra por ahí no se da cuenta, pero no habla en el momento que tiene que hablar, no le sonríe a los papás o las mamás cuando tienen que sonreír, generalmente la sonrisa social a los dos meses ya se instaura y el bebé no te sonríe, el bebé no hace conexión con la mirada y esas son cosas que notan las mamás, entonces generalmente se consulta precozmente, pero generalmente el diagnóstico termina siendo a los dos años porque suelen ser mamás siempre, estigmatizadas sobre todo, mamás que somos pesadas, que vemos cosas que no son por eso, es tan importante esto ¿no?, de poder profundizar la concientización, las mujeres que somos mamás, las maestras, los docentes, el personal no docente, las empleadas de las guarderías estén atentas a pequeños hitos que se van no cumpliendo en los niños porque el pronóstico es muy distinto si uno lo puede abordar desde lo integral, desde lo complementario y desde, como decía lo integral y multisectorial, esto no es solo la estimulación al bebé, de acompañamiento del bebé, sino de toda la familiar, porque es para toda la familia un

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

cambio, y esto debería ser también importante entender que las personas somos todas diferentes, y que deberíamos no tener que seguir necesitando decir que hay que incluir, directamente somos todos distintos y no deberíamos estar diciendo por favor incluyámoslos esto tiene que suceder. El año pasado o el anterior Marcia habíamos ido al cine, cosas pequeñas ¿no?, que solamente las mamás y los papás saben, los chiquitos con este diagnóstico de no poder ir al cine, algo tan simple para la niñez como ir al cine con sus padres, por el solo hecho de los destellos luminosos, la oscuridad del cine y lo fuerte que pueden estar el audio, los puede excitar y hacer sentir mal, y habíamos hecho un evento con la luz tenue se había llenado el cine, increíble y habíamos intentado hacerlo como Ordenanza no recuerdo, para que sea una vez por mes porque es una manera de incluir para que una vez al mes al menos, una sesión de cine tenga las características que no irritan a los chiquitos con trastorno generalizado del desarrollo, bueno llama la atención también que desde lo médico en Argentina, por ejemplo, bueno en realidad, la última estadística es 1 cada 47 dice la Doctora Baietti del Garrahan y por ejemplo, en Estados Unidos hay 1 cada 100 muchos menos, hay obviamente, muchos estudios que se están realizando a ver cuál es la diferencia, por qué en la Argentina hay más diagnóstico, pueden ser muchas las razones como cualquier patología, pero ella describe voy a leerlo textual que hay dos ejes básicos en esto que tienen que ver, lo voy a leer textual <No sabemos exactamente los motivos pero creemos y estudiamos que no son solo los genéticos sino la presencia de agroquímicos y alimentos trastocados que consume la madre durante el embarazo>, esto es lo que se está estudiando en el área de bioingeniería del Hospital Garrahan, por eso, digo que hay que trabajar mucho para que esto también, además de incluir y seguir acompañando a la familias deje de suceder, creo que hay mucho trabajo por hacer sobre todo desde el amor, y sobre todo decía antes, que la inclusión sea para todos y en todo sentido, y aceptarlos tal cual somos, bueno este Concejo siempre va a estar acompañando mientras yo esté por lo menos,


TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23052

2611

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

acompañando este tipo de situaciones, a las mamás como decía Leo realmente, es una lucha de mamás se ven pocos papás , pero bueno, acompañar este tipo de luchas es algo que es importante y que ojalá tengamos que dejar de luchar y poder seguir reclamando que se reglamente la ley, y dejar de tener que renegar con la medicación, y la terapia, y los pañales, y etcétera, etcétera, bueno gracias mamás por esta lucha y visibilizar lo que pasan como familia, gracias señor presidente

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Para agradecer y saludar a las tres mamás que están presentes aquí hoy, es muy importante, lo hicimos todos los años desde este Concejo dar visibilidad y dar visibilidad cada 2 de abril, pero el 2 de abril es un día, la lucha de ustedes es todos los días y es muy importante lo que hacen, porque para algunas familias, tener una personita con trastorno de espectro autista no es fácil de sobrellevar, no es fácil no todos tienen las mismas herramientas y los que ustedes hacen de acompañar, de contener, de educar, de informar de alternativas para cada familia, es muy valioso, es muy importante porque no todos lo pueden hacer, así que agradecerles a las tres mamás que están aquí presentes y por supuesto, que vamos a continuar desde este Concejo acompañando cada 2 de abril, pero todos los días que sean necesarios, gracias señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Marta"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno, por supuesto, saludar a las mamás, a Marcia que es una mamá que tenemos todos los días en el Concejo gracias a Dios, y que sabemos también de su lucha y recuerdo cuando intentábamos que la Ley se reglamente, la Ley Lagos, una ley que, trabajada con los padres, y

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

demás y donde está reglamentada parcialmente, y bien decía Brenda el diagnóstico precoz la importancia que tiene esto, hoy se sigue reconociendo recién a los cinco años, a los dos años perdón, y bueno sin dudas, necesitamos que esto sea en el diagnóstico precoz le va a dar muchísimas más herramientas a los padres para poder llevar adelante toda esta situación y mejorarle la calidad de vida a los niños y no solamente la ley preveía el tratamiento de los chicos sino también de la familia, la importancia del acompañamiento de la familia, la importancia del acompañamiento de las obras sociales, así que, también ese es un reclamo que hacemos hoy desde acá, para que ese ley se reglamente, una ley que ha sido trabajada durante años donde vuelvo a repetir, la palabra y la experiencia de los padres está reflejada en la ley, o sea, que no es una ley solamente técnica tiene muchos fundamentos desde la vivencia propia, así que, desde el Concejo levantamos la voz para que esto se reglamente, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Jorge, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien señores concejales si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a cerrar el debate libre, el Cuerpo ya no está más constituido en Comisión, y vamos a proceder a votar el proyecto de Resolución sin darle lectura nuevamente".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Justifico el voto señor presidente, me hago eco de todas las palabras que dijeron los colegas concejales, y también valorar, como dijo Brenda y alguno quizás también el trabajo de los papás y el acompañamiento de los papás, de las mamás, yo la sigo a Marcia por el Face y veo que está siempre que es una compañía permanente


T.E.C. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23053

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

2611

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que es lo que necesitan ellos o ellas, y bueno yo resalto ese amor y ese acompañamiento incansable por parte de las mamás y de los papás, y además, como dije hacerme eco de todo lo que ustedes ya dijeron, nada más señor presidente Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a someter a votación los tres artículos de la presente Resolución".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual manera es aprobado en particular por unanimidad, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Resolución N°2.545

REGISTRADA BAJO EL N° 2.545

VISTO:

YEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El Expediente C.M. N° 09785-1; y

CONSIDERANDO:

Que cada 2 de abril en todo el mundo se conmemora el "Día Internacional de Concientización sobre el Autismo", con el objeto de concientizar sobre dicho trastorno y promover la inclusión social de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Que en el año 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), muy preocupada por la prevalencia del autismo en todas las regiones del mundo, declaró por unanimidad el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el autismo.

Que es importante que dicha condición se conozca y se retome el debate necesario para la mejor atención de las personas que padecen dicho trastorno.

Que el grupo TGD Padres TEA Rafaela, funciona en nuestra ciudad desde el año 2012, con el objetivo de difundir información, crear conciencia y empatía de toda la comunidad, trabajar activamente en el desarrollo de políticas públicas a nivel local, provincial y nacional.

Que es sumamente destacable y admirable la tarea que llevan adelante para mejorar la calidad de vida de sus hijos y familiares durante estos nueve años.

Que, desde hace varios años, este Cuerpo Legislativo acompaña en todas las actividades recreativas organizadas por el grupo TGD Padres TEA Rafaela en pos de crear conciencia a la población sobre el Trastorno del Espectro Autista.

Que en varias oportunidades este Concejo se pronunció solicitando la adhesión de la provincia a la Ley Nacional 27.043, además solicitando a ambas Cámaras de la Pcia. de Santa Fe, la reglamentación de la Ley Provincial 13.328 sobre Diagnóstico Precoz, Tratamiento, Integración, Inclusión Social y Protección Integral de Personas con


T.E.C. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23054-

2611

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Trastornos del Espectro Autista (T.E.A.) y/o Trastornos Generalizados del Desarrollo (T.G.D).

Que este año el grupo TGD Padres TEA Rafaela realizará una nueva actividad que tendrá lugar el día sábado 3 de abril en la Plaza 25 de mayo. La misma tiene carácter informativo, haciendo entrega de folletería a fin, golosinas, globos y lazos azules que es el color que identifica al Autismo.

Que dicha actividad se llevará adelante resguardando el distanciamiento social, adoptando las medidas sanitarias correspondientes debido a la situación que estamos atravesando por la pandemia de Covid-19.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárase de interés Municipal la actividad de concientización sobre el Autismo que se realizará el día sábado 3 de abril del corriente, en la Plaza 25 de mayo, organizado por el grupo de TGD Padres TEA Rafaela, en conmemoración al "Día Mundial de Concientización sobre Autismo", en el cual se desarrollará una campaña de carácter informativo con la entrega de material impreso, golosinas, globos y lazos azules.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Sr. Intendente Arq. Luis Castellano, al Sr. Subsecretario de Salud Dr. Martín Racca, a la Sra. Secretaria de Desarrollo Social Tec. Miriam Villafañe y al grupo TGD Padres TEA Rafaela.

TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Escuela De Educación Secundaria Orientada N.º 204 "Domingo de Oro".

Ref.: Comunica graduados.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a reservar en Secretaría"

b) Nota vecinos barrio Pizurno. Ref.: Solicita ampliación red de gas natural.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

c) Nota Sr. Horacio Garetto. Ref.: solicita imposición nombre a rotonda.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

d) Nota Padres Organizados de Rafaela. Ref.: Expresan malestar.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales esto ha sido todo, no hay asuntos ingresados fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algunos de los dichos puede hacerlo,


TEC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23055=

2611

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de lo contrario, y siendo las 10 horas, vamos a arriar primero la Bandera así que lo invito al concejal Viotti al arrió de la Bandera Nacional"

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Ahora sí, siendo las 10 horas, 05 minutos (10:05 hs.), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha"

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2611

Sesión: Ordinaria

25/03/2021

TÉC. LAURA MONZÓN
PROSECRETARIA

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE